

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL MARTES 16 DE DICIEMBRE DE 1823.

San Valentín, mártir y Santa Alvéina, viuda.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 7 h. 09', y se oculta á las 4 h. 51'

AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termom.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 0, 34	61. 5	E.	Claro.
A las 12 del dia.....	30, 0, 18	63. 5	idem.	Idem
A las 6 de la tarde....	29, 9, 80.	63. 0	idem	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.a Bajamar á las 7 h. 8' mañ. 2.a Bajamar á las 7 h. 38' noche.
1.a Altamar á las 1 h. 20 tard.

Madrid 8 de Diciembre.

Por el Ministerio de la Guerra con fecha 3 del corriente, se ha expedido la Real orden que sigue:

He dado cuenta al Rey N. S. de una exposición del Intendente del ejercito y reinos de Valencia y Murcia, en que manifiesta las dudas que se le ofrecen acerca de como se han de considerar los oficiales dispersons que obtuvieron sus cédulas del Gobierno revolucionario, respecto á que siendo nulos todos los actos de él, lo son tambien los retiros que ha dado; en cuya atencion no pudiendo aquellas oficinas de Cuenta y Razon considerar á los interesados como retirados, dice el Intendente que no queda mas arbitrio que tenerlos como dependientes del ejercito, ó como pertenecientes á un deposito, por lo que, y

en conformidad de la orden de 30 de Junio y aclaracion de 21 de Julio útimos, ha dispuesto abonar sus haberes á los mencionados individuos por ahora , y sin perjuicio de esta consulta , al respecto de lo que disfrutaban antes del 7 de Marzo de 1820 , y enterado S. M. y conformandose con el parecer del Consejo supremo de la Guerra , se ha dignado resolver que á todos los oficiales que se hayan retirado desde el 7 de Marzo de 1820 , y cuyos Reales despachos expresen que se les concedió el retiro con arreglo al reglamento de 1.^º de Enero de 1810, se les abone su haber por entero , segun señale el mismo despacho ; y á los demás cuyos retiros les fueron concedidos con las ventajas señaladas por ordenes expedidas por el Gobierno revolucionario , solo las dos terceras partes del sueldo que les marque sus despachos de retiro ; entendiendose esta medida como interina para unos y otros hasta que obtengan sus respectivas rehabilitaciones , y que el abono de lo que perciban y hayan percibido hasta el dia se considere á buena cuenta de lo que despues se declare que hayan de percibir segun sus legítimos empleos y lo prefijado en el citado reglamento ; y para evitar toda morosidad ó fraude , es la voluntad de S. M. que todos los Capitanes y Comandantes generales de provincias hagan saber á los retirados en ellas que en el preciso término de un mes les presenten sus instancias , solicitando la revalidacion de sus retiros , documentadas segun el mencionado reglamento de 1.^º de Enero de 1810 ; y acompañando copias autorizadas del despacho del empleo que obtenian en 7 de Marzo de 1820 , del de retiro y de sus hojas de servicio , con el objeto de que dichos respectivos jefes superiores las remitan al Consejo supremo de la Guerra en aquel término , pasado el cual quiere el Rey N. S. que no se dé curso á ninguna ; y que á fin de que los interesados puedan acreditar en las oficinas de Cuenta y Razon que han cumplido por su parte esta Real orden , se les expida por los mismos capitanes y comandantes generales certificacion de ello , sin cuyo requisito no se les abonará por aquellas cantidad alguna pasado el término prefijado.

El Sr. D. Narciso de Heredia , nombrado por Real decreto dc dos del corriente Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia , se halla en posesion del titulo de Conde de Ofalia ; y como tal firmara las órdenes correspondientes á dicho Ministerio.

Citacion por edicto.— El tribunal supremo de justicia de la ciudad libre Anseatica de Breman notifica por la presente:

Que el doctor G. Kuhlen Kamp, como curador de los herederos ausentes del finado comerciante Gerhard Rudolph Ehmsen, natural de Osnabrück, domiciliado en Aguadilla de Puerto Rico, cuya es-

posa debe hallarse en Cádiz, ha pedido una citacion judicial de los acreedores y herederos del nombrado difunto, à lo cual se ha accedido.

Por tanto están citados publicamente todos los herederos y acreedores ignorados del citado Gerhard Rudolph Ehmbeck y todos los que por cualquier pretexto crean tener pretensiones á sus bieues para que se presenten el Martes 27 de Abril de 1824 por la tarde á las 3½, en las casas Capitulares de esta ciudad para hacer constar las pretensiones que puedan tener, con la advertencia que los que no comparezcan serán escluidos para siempre y se les imponerá silencio perpetuo. Bremen 5 de Noviembre de 1823.—G. Tken, secretario del tribunal.

COMERCIO

Habana 30 de Setiembre.

Se nota alguna mas acividad en nuestras relaciones mercantiles con Méjico, y los obstáculos que estas han tenido, van desapareciendo. Se han hecho en las dos últimas semanas muchas compras de efectos ingleses y alemanes para aquel mercado; se cree que serán muchos los pedidos durante el invierno próximo. Nuestro sistema actual de depósito proporciona grandes ventajas á este tráfico. El cambio sobre Londres es muy solicitado.—Los derechos de salida sobre azucares y café se han aumentado de dos rs. por cada saco y caja.

Lisboa 5 de Diciembre.

El Gobierno, no obstante una representación de varios comerciantes para admitir á depósito varios cargamentos de trigo y centeno extranjero existentes en este puerto, ha mandado que se intime á los capitanes de los buques que salgan con dichos cargamentos, acabado que sea el plazo concedido por la ley de transito.—Papel moneda del Gobierno 13 á 13½ p. de perdida. Papel del banco a la par.

Cambios.

Amsterdam	43½	Guineas	4.300 p.
Cádiz 15 d. v.	00		4.200 d.
Genova 3 m. fha. id. . .	830 p.	Pfs. de E saña . . .	850 p.
Hamburgo id.	39¾		842 d.
Londres 30 d. fha. . . .	53	Escudos fracs. de 6 fr.	900 p.
Madrid 15 id.	00		870 d.
París 100 id.	530 p.	Napoleones de 5 fr.	800 p.
Venecia 3 meses id. . . .	195 p.		770 d.
En el banco de Lisboa 87 p. 86 75 d.		Libras ester. en papel	4.230 p.
Onzas de oro españolas . .	13.550 p.		4.100 d.
Napoleones de 20 fr.	3.200 p.	Patacas del Brasil . .	850 p.
	3.100 d.		855 d.
Luises	3.700 p.		
	3.600 d.		

Barcelona 10 de Diciembre.

Ayer entraron en este puerto el bergantín S. José (a) el Volador, su cap. D. Pablo Rodes, de la Habana en 99 días, con cueros, zarzaparilla, pimienta, copal y otros generos, y el bergantín Santa Eulalia (a) primero de Cataluña, su cap. D. Agustín Conill, de id., Gibraltar y Mahon en 132 días, con azucar, palo-campeche, café y otros generos.

Cambios en esta plaza el dia de ayer.

Londres $37\frac{3}{4}$ y $37\frac{1}{2}$. = Paris de 15 65 p. 8 à 15 70 p. 8 de 60 á 90 días fecha. = Marsella 15 50 p. 8 à 45 días idem. = Genova 23 10 à 30 días idem. = Madrid 1 $\frac{1}{2}$ y 1 $\frac{3}{8}$ p. c. d. á 8 días vista y corta fecha. = Valencia 1 $\frac{3}{4}$ y 1 $\frac{1}{2}$ idem á idem. = Reus $\frac{5}{8}$ p. c. id. = Tarragona al par á vista.

Gibraltar 10 de Diciembre.

En los papeles de Charleston dan noticia de lo esportado de la Habana para los Estados Unidos desde el dia 20 al 26 de Octubre inclusive, y es lo siguiente : 3.930 arb. café; 800 cueros; 224 lbs. cigarros; 400 cajas azucar blanca y 500 terciada. Y para otros puertos 63 arb. café; 18 lbs. cigarros; 3 $\frac{1}{2}$ cajas azucar terciada y 300 arb. cera.

Idem 11.

Desde primero del corriente han entrado en este puerto, entre otros, los buques siguientes : fragata americana Clarissa, capitán H. King, de la Habana en 40 días, con azucar, café y palo campeche, consignada al Sr. Sprague; bergantín inglés Janet, cap. R. M' Allesater, de Trinidad de Cuba en 54 días, con cacao, tabaco y otros frutos, á los Sres. Is. Hadwen y compañia; buque americano Conestogo, cap. T. Willis, de la Habana en 50 días, y 9 de S. Miguel, con azucar y café, á los Sres. Henry y M' Call; bergantín id. Cuba, cap. J. Kelly, de Nueva Orleans en 82 días, con tabaco, al Sr. Sprague; id. id. Orleans, cap. T. Brown, de Montevideo en 96 días, con cueros y astas, á los Sres. Henry y M' Call; buque id. Amanda, cap. E. J. Cash, de Filadelfia en 62 días, con palo-campeche, harina, tabaco y té, á los Sres. W. Coseas y Compañia; id. id. Marcellus, cap. N. Guillet, de Nueva York en 28 días, con tabaco, carne, duelas, harina y café, á los Sres. Henry y M' Call; bergantín goleta portugues Concordia, cap. A. J. Rodriguez, de Pará en 69 días, con cacao, arroz, zarzaparilla, cueros &c. al Sr. J. Texeira de Carvalho.

Y ha salido los siguientes : bergantín goleta americano Gov Carter, cap. J. Taylor, para Buenos Ayres con vino, aceyte &c.; buque id. Emerald, cap. J. Briggs, para Rio Janeiro, con harina; id. Corvo, cap. J. M. Saiborg, para id., con sal; goleta id. Three

Drugets, cap. T. Rutter, para Buenos Ayres, con vino, pasas &c.
bergantín id. Ariel, cap. H. Teal, para la Habana, con aguardiente,
fideos &c.: bergantín Bella Carolina, cap. A. G. Casillari, para Mon-
tevideo y Buenos Ayres, con aguardiente, papel &c.: goleta Little
Williams, cap. A. Tomassovich, para Bahia, con vino, aguardiente,
bucalao, sal &c.: bergantín español Alerta, cap. F. Romero; para
Veracruz, con vino, papel, aguardiente &c.

Cambios el dia de ayer.

Londres 90 d. fha. $48\frac{1}{2}$ á $48\frac{3}{4}$.—Cádiz 8 d. v. f. $1\frac{1}{3}$ á $1\frac{1}{4}$ p 8 perdi-
da.—Málaga id. $\frac{1}{4}$ á 1 id. id.—París 90 d. fha. 5 fr. y 21 c. á 5 fr. y
22 c. por duro. Escasea el papel.—Marsella 5 fr. y 22 c. á 5 fr. y 23 c.
= Pesos duros columnarios españoles de $\frac{1}{3}$ á $\frac{1}{4}$ p 8 premio.

Sevilla 11 de Diciembre.

Precios de granos.—Trigo fanega rs. vñ. 42 á 63.—Cebada 18 á
23.—Habas cochineras á 28.—Maíz 27 á 30.—Garbanzos á 75.—
Yeros 26 á 27.—Arvejones á 24.—Zaina 12 á 15.—Alpiste á 65.—En
los 3 últimos días se han vendido 1.350 fanegas de trigo.

Buques que están á la carga para los puertos de América y Europa
sus dueños o consignatarios.

Para America.

Para Veracruz con escala en la Havana.—La fragata S. Fernando,
alias el Aquiles, acabada de carenar y forrada en cobre nuevo, con el
armamento de los viages anteriores. A D. I. J. de Viniegra, calle de
la Cruz de la Madera, núm. 62.

Para Puerto-Rico.—Barca Corza Chica su capitán D. Pablo Carlès,
tiene comodidad para pasajeros y saldrá del 18 al 19 si el tiempo lo
permite. Se despacha calle del Sto. Cristo, casa núm. 176 cuerpo
principal.

Para las Islas de Barlovento.—Bergantín americano Miles Standish,
su capitán Bartlett, recibirá carga y pasajeros. Se despacha calle de
Linares núm. 109.

Para idem.—Bergantín español S. José, alias el Relámpago de
Cádiz, su cap. D. Jaime Rebech, armado como en los viages anterio-
res. A D. Pedro de la Sierra Diaz: calle del Husillo Alto, núm. 57.

Para las Islas de Barlovento.—Bergantín americano Miles Standish,
su cap. Hartlett, recibirá carga y pasajeros. Se despacha calle de
Linares núm. 109.

Para Nuew-orleans é islas de Barlovento.—El bergantín americano
Columbia, su cap. Hepburn, tiene excelente comodidades para pasa-
geros los que desembarcará en las islas de su tránsito. A los Sres. viu-
da de M. Robert y Compañía, calle de los Doblones, num. 16.

Para la Habana.—Fragata española Hortencia, su capitán Don

Juan Ferrer y Roig, acabada de carenar, y perfectamente armada, tiene muy buenas comodidades para pasajeros. A la Sra. Viuda de Torices, calle de la Garne núm., 183.

Para Europa.

Para Canarias, = Saldrá de Sevilla à principios de Enero próximo venidero si el tiempo lo permite, el Lugre español Trinidad, de porte de 75 toneladas, y fondeará en esta bahía á recibir alguna carga y los pasajeros que se le proporcionaren para los que tiene buena comodidad. Es barco nuevo y de fina construcción. Se acudirá a D. Carlos José Otero calle de Comedias, núm. 28.

EDICTO. = No habiéndose celebrado en este día el remate de la goleta Despacho, por no haberse admitido las proposiciones que se hicieron, ha acordado la junta de Departamento por mi presencia se publique de nuevo la subasta por término de 8 días, que deben cesar el Miércoles próximo 17 del corriente, en cuyo día se remitirá en el mejor postor ante la misma junta. Las personas que quieran comprar el referido buque, concurrirán dicho día á las 11 de su mañana en las casas morada del Exmo. Sr. Comandante general de este Departamento. Y para la común inteligencia se fija el presente y otros de igual tenor. S. Fernando 10 de Diciembre de 1823. — Salvador González Tellez.

Siendo cumplido el término de la subasta de las casas calle de Capuchinos, números 106 y 107, y S. José números 117 y 118, se señala para su remate la hora de las 12 de la mañana del Viernes 19 del corriente, de mandato del Sr. Oidor juez de lo civil de esta ciudad, en la casa de S. Srs. calle Aichi, num. 73, donde se admitirán las posturas y mejoras que se hagan siendo arregladas. Cadiz 13 de Diciembre de 1823. — Joaquín Rubio,

AVISOS.

El teniente coronel graduado D. Ramon Font de Spona, y Don Manuel de la Iglesia, capitán y teniente retirados en clase de dispersos en esta plaza; el subteniente del Real cuerpo de zapadores D. José de la Riva Robleda; y el de la misma clase D. José Sal de Salinas re servirán concurrir á la secretaría del gobierno militar.

TEATRO PRINCIPAL. = Torvaldo y Dorisca (opera cómica en dos actos, música del maestro Rossini.) = A las 7.

TEATRO DEL BALON. = Triunfo del valor y ardil en los campos de Moscou, ó sea Carlos XII de Suecia (comedia en tres actos.) = La solitaria (tonadilla.) = Chasco entre tío y sobrino, ó el muerto vivo (sainete) = Adela y Federico, ó los ladrones en la montaña. = (baile nuevo composición del Sr Guillen) = A las 4½.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 1823.		
COMESTIBLES Y OTROS ARTICULOS		
Aceite del Reyno, ar. en tierra rvn.	35 á 37	
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 15	
de Trieste en depósito,	10	
de id. en tierra	16 á 1½	
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.		
Id. de Suecia	4	
Arroz arroba abordo rva.	26 á 28	
Id. de la Carolina q. ps.	30	
Azafran, libra en tierra pfs.	5½ á 6	
Azogue, ql. pfs.	4 ½	
Almend. de Esj. er. sin case q. ps.	02	
Alicante	18 á 20	
Bacalao nuevo de Terranova		
abordo, ql. ra. vn. . . .	76 á 78	
Brea de Suecia, barril ps. fs.		
Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 25	
Cedro, id.	10 á 12	
Canela de Holanda de r.a		
lb. en tierra rpta. . . .	26 á 27	
En depósito de r.a	00 á 00	
De China rvn.	12	
Clavos de comer, libra rs. vn.	22	
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	11 á 13	
Carné de Vaca de N. A. ab. . .	12	
Duelas de Hamburgo . cada		
1200 ps. fs. en tierra, . .	450	
Id. del N. de A., idem idem.	100	
Fierro planchuela de Vizcaya,		
q. en tierra rpta.	44	
Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	15 á 20	
Garbanzos del reino, fanega rn.	60 á 90	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00	
Cochineras en tierra,	37 á 40	
Harina de Castilla á bordo pfs.	8	
Idem del N. A. ab. . . .	5½	
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19	
Maíz, fanega abordo rvn. .	32 á 30	
Dicho de Levante.	2 á 4	
Manteca de puerco en cuñetas		
abordo lib. rvn.		
Manteca de vacas de Dublin,	08	
lib. abordo rvn. ‘ , ‘ , ‘ , ‘	09	
Watefor, nueva, d.	qtos 42	
Carlow, ctos.	44	
Polanda, di.	30	
Ramburgo id.	dí. 08	
Cork,	00	
Francesa nueva. ‘ ‘	00	
Queso de Flandes q. ab. pfs. ‘ ‘	9 á 10	
Bucho plato.	6	
Sel desped para el extranjero pfs.	88	
Tabla de pino de Suecia, 120 ps.		
Vigas de Flandes, codo 120 p. vna.	22	

Té perla, libra rvn. . . .	24 á 26	Id. corto 1 p. o. benef.
Id. hizon, , , , . . , , ,	16 á 18	Barcelona sin operae.
Id. verde , , , , , , ,	10 á 12	Valencia y Alicantei idem
Trigo de Jerez á bordo . .	58 á 64	Málaga corto. 1 p. o. benef
Id. de Sevilla id. . . .	{	Santander 4 p. pap
Id. de Castilla abdo. duro ..	57 á 59	S. Sebastian Sin operaciones.
Id. duro de Levante á bordo	38 á 40	Bilbao 3 p. o. ben.
Id. tierno id. id. . . .	00 á co	Londres 36½ á 1.
Tocino de N. A.. . . .	20	Paris 77½ pa. p.
Cebada del reino ; , id. ,	24 á 25	Hamburgo 92 papel
Jalez duro de Málaga y Se- villa. qt. en tierra pfs. 10½ á 11		Amsterdam
De Mallorca en tierra. 10½ á 11		Génova 120 p. o.
Blando de Mallorca id. , ,	6	Gibraltar 1½ á 4½ p. o. benef.

Caldos.

Aguardiente de	58 p. o. el.	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	20	
Prueba de aceite cada botella 100 á 106		
Id. de Holanda id. , ,	78 á 84	
Anisado de Mallorca pfs. , ,	65 á 65	
Id. id. en garrafones rvn. ,	34 á 36	
Vino tinto de Cataluña ps. ,	42 á 46	
Id. de Valencia id. , , ,	00 á co	
Id. de Málaga id. pfs. , , ,	42 á 44	
Barrel de carga id. pfs. , ,	6½	
d. dulce. , , , , pfs. , ,	6	

Papel.

Florete superior de Cata.

Tuña cada resma rvn. . . .	70 á 80	- Asturias y Santander. 25
Florete corriente. , , , ,	46 á 56	Costas de Vizcaya , , 25
Medio florete. , , , ,	32 á 28	Cartagena y Alieante. 00
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50	Mall., Catal. Mahon. 0
De imprenta. , , , ,	24 á 26	Lisboa y Oporto , , 0
Medio florete. , , , ,	30 á 32	Londres y sus puertos 0
De estraza. , , , ,	10 á 14	Hamb., Amst. y Ost. 0

Cambios.

Descuento de letras 4 p. o.	
Id. de pagarés 5 á 6 p. o.	
Madrid corto 2½ á 2½ p. o. benef,	
Id. corto 2 2½ benef, pap,	
Sevilla largo sin oper.	

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de veillon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn... El peso fuerte 20 rvn... El real de plata corriente 1½ ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn... El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs. vn... El duende de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 70½ mrs. de vn... — La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y e quinta de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. peso d' un poid de Inglaterra. 5½ y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. — 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78 cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 12½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. — 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétilo; anas de Paris.

Premios de Seguros en buque cada.

Para América. En ab. Feliz Unpr. Ex.

Veracruz , , , , ,	45	á 14 ó 20 7
Costa-firme . , , , ,	45	á 12 ó 18 6½
Cartagena y Sta. Marta id.	id.	id. id.
Honduras . , , , , ,	55	á 14 ó 22 6½
Habana , , , , , ,	35	á 9 ó 16 6
Puerto-Rico	45	á 10 ó 15 5
Lima y Guayaquil, . ,	00	á 00 ó 00 7½
Filipinas , , , , ,	50	á 15 ó 23 8

Para Europa

Islas Canarias. , , , ,	35	á 8 ó 10 4
Galicia y sua cestas ,	25	á 0 ó 7½ 2
Asturias y Santander. 25	á 6 ó 6 7½ 3	
Costas de Vizcaya , , 25	á 6 ó 7½ 3	
Cartagena y Alieante. 00	á 4 ó 4½ 0	
Mall., Catal. Mahon. 0	á 5 ó 6 0	
Lisboa y Oporto , , 0	á 6 ó 7 2	
Londres y sus puertos 0	á 0 ó 0 43	
Hamb., Amst. y Ost. 0	á 0 ó 0 4	
Copenh., Cronstad &c. 00	á 0 ó 5 7½	
Isla de la Madera , , 0	á 0 ó 6 3	
Trieste , , , , , 0	á 0 ó 0 3	
Génova , , , , , 0	á 0 ó 0 3	
Marsella , , , , , 0	á 0 ó 0 3	
Archipiélago , , , , , 0	á 0 ó 0 3	